

ACTA SESIÓN ATENCIÓN A LICITADORES, EXPEDIENTE CSE/9999/1100811736/17/PA, DE 20 DE FEBRERO 2017. SERVICIO DE LIMPIEZA, DDD, CONTROL DE PLAGAS, CONSERVACIÓN DE VIALES, JARDINERÍA, LAVADO DE ROPA Y GESTIÓN RESIDUOS DE LOS CENTROS DE SALUD Y SUAP DEL ÁREA II DE CARTAGENA. NOTA INFORMATIVA SOBRE CONSULTAS TÉCNICAS DE LOS LICITADORES.

Fecha: 20 de febrero de 2018.

Convocatoria: 10,00 horas.

Realización de la sesión: Sala de juntas de la Planta 1ª del Hospital del Rosell.

Se inicia la sesión siendo las 10:10 h., del día 20 de febrero de 2018

Asistentes:

En representación del Área de Salud II de Cartagena:

- Sebastián Ros Escudero (Jefe Sección Servicios Generales Área Salud II Cartagena).

Empresas presentes licitadoras:

- TSI LEVANTE
- FERROVIAL.
- ILLUNION
- CLECE

Desarrollo:

Se inicia la sesión interviniendo inicialmente Sebastián Ros Escudero quien expone las circunstancias en las cuales se ha desarrollado el citado expediente de licitación y solicitando a los presentes que expongan las dudas que tengan relativas al pliego de prescripciones Técnicas (PPT).

Se da paso a continuación a la fase de consultas por parte de los licitadores:

1.- SOLICITUD DE QUE EN UNO DE LOS TRES LISTADOS DE PERSONAL APAREZCAN TAMBIÉN LOS CENTROS DE DESTINO.

Se comprueba la solicitud y se accede a la misma. Se adjunta el citado listado, al final del presente documento, con indicación de los centros de destino del personal (ANEXO III PPT. ESPECÍFICO CU).

Se anota que en el total de horas solicitadas en el PPT punto 11-4 .están contempladas el total de horas necesarias y que en los listados hay un déficit de 10 horas/semana en cada grupo (CP Y CU), que serán exigidas al inicio de contrato a la empresa adjudicataria, debido a la incorporación de nuevos servicios.

2.- FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA

Se efectuará todos los, lunes y jueves de cada semana tal como se indica en el punto 8 del PPT.

3.- DATOS KILOS DE ROPA DE CADA UNO DE LOS CENTROS.

En el PPT, punto 8, viene indicado el promedio de lavado de ropa semanal por cada grupo de centros (CP-CU), habiendo más kilos de ropa en los centros que tienen SUAP-PAC.

4.- DATOS ABSENTISMO LABORAL

La media de absentismo de los dos grupos de centros durante el año 2017 fue aproximadamente del 7,20 % y en 2016 de 6,80 %, sobre el total de horas que deberían haberse trabajado, exceptuando vacaciones, permisos retribuidos por convenio y baja maternal-paternal.

Este dato se proporciona, a efectos de información, sin que en ningún momento pueda suponer y dar lugar a efectuar reclamación alguna ante la Administración, en caso de desvió de los citados porcentajes durante la ejecución del contrato.

5.- PERSONAL CON DISCAPACIDAD EXISTENTE EN LOS CENTROS OBJETO DEL CONTRATO.

En los listados de personal del anexo III del PPT, vienen indicados para cada uno de los trabajadores el código de contrato, donde se puede verificar aquellos trabajadores que están contratados bajo alguna modalidad de contrato a personal con discapacidad.

6.- CONTROL DE PERSONAL Y TAREAS ESTABLECIDAS EN EL PPT.

En el PPT, se indica de forma concreta aquellos controles que realizara la Gerencia del Área para verificar que se llevan a cabo todas las tareas indicadas en el PPT. El control de personal se efectuará con hoja de firmas valorándose aquellos que establezcan otros sistemas. Punto 11.3.2 PPT.

Igualmente se deberá enviar al responsable del contrato, como máximo el día diez de cada mes vencido, toda la documentación exigida en el citado punto del PPT y en aquella otra establecida en el mismo..

7.- SE DEBERA EMITIR CERTIFICACION DESTRUCCION PAPEL CONFIDENCIAL.

Si, tal como indica el punto 6.2 del PPT, con frecuencia mínima mensual y/o demanda de cada centro.

8.- FRECUENCIAS TRATAMIENTOS DE DDD. INCIDENCIAS PLAGAS EN LOS CENTROS.

Los tratamientos preventivos serán con una frecuencia mínima trimestral, así como los correctivos serán a demanda .punto 5.2 del PPT.

Durante los últimos cuatro años no se han producido grandes incidencias en relación a cualquier tipo de infestación o plagas en ningún centro.
Destacar los trabajos a realizar en el centro de Rehabilitación de Salud Mental conforme a lo estipulado en el punto 11.1.1.b del PPT.

9.- TRABAJOS DE JARDINERIA.

Se indica que el centro que necesita de más trabajos de jardinería, así como de mantenimiento de viales, es el de Virgen de la Caridad, debido a su extensión y censo de árboles.

En el punto 7.10 del PPT., viene indicado de manera específica los trabajos de jardinería a realizar en cada uno de los centros objeto del contrato.

10.- LIMPIEZA VIALES – CRISTALES.

Hay centros que por sus características y superficie requieren de más horas y trabajo en exteriores, y quedan establecidas en el punto 11.1 del PPT.

Igualmente la limpieza de cristales-viales se deberá efectuar mínimo mensualmente en todos los centros.

ANEXO III PPT. ESPECIFICO CU



Nº DE ORDEN	RELACION DEL PERSONAL DE OTROS CENTROS DE SALUD DEL PERTENECIENTES AL ÁREA DE SALUD II-CARTAGENA.(FIJO Y EVENTUAL)					DATOS AÑO EN EUROS			
						PLUS COTIZABLES S. S. 1	SALARIO BRUTO 2	COSTES S. SOCIAL 3	TOTAL COSTE EMPRESA 4
	CATEGORIA SEGUN CONVENIO PROCEDENCIA	CENTRO	HORAS SEMANALES	ANTIGÜEDAD	CÓDIGO CONTRATO	CONVENIO COLECTIVO EDIFICIOS Y LOCALES REGION DE MURCIA			
1	LIMPIADOR-A	VIRGEN DE LA CARIDAD	37,50	11/07/2000	200	773,76	19.225,26	6.440,46	25.665,72
2	LIMPIADOR-A	BARRIO PERAL	37,00	04/03/2000	200	454,72	18.587,04	6.226,66	24.813,70
3	LIMPIADOR-A	SANTA LUCIA	21,00	14/02/1997	200	322,58	10.630,17	3.561,11	14.191,28
4	LIMPIADOR-A	SAN ANTON	31,50	10/06/2011	200	0,00	15.345,21	5.140,64	20.485,85
5	LIMPIADOR-A	CARTAGENA CASCO	36,50	28/05/1999	200	672,48	18.613,49	6.235,52	24.849,01
6	LIMPIADOR-A	SUAP DOLORES	12,00	26/03/2007	200	0,00	4.384,88	1.468,94	5.853,82
7	LIMPIADOR-A	LOS DOLORES	32,00	02/02/2001	200	392,96	16.074,94	5.385,11	21.460,05
8	LIMPIADOR-A	VIRGEN DE LA CARIDAD	27,50	26/04/2012	200	0,00	14.634,13	4.902,43	19.536,57
10	LIMPIADOR-A	VIRGEN DE LA CARIDAD	14,00	25/08/1992	200	1.144,64	8.237,78	2.759,66	10.997,44
11	LIMPIADOR-A	SAN ANTON	30,00	21/10/1998	200	513,28	15.868,39	5.315,91	21.184,30
12	LIMPIADOR-A	BARRIO PERAL	10,00	16/02/2015	501	0,00	5.439,95	1.822,38	7.262,33
		REHABILITACION SALUD MENTAL	5,00				2.719,97	911,19	3.631,17
		VIRGEN DE LA CARIDAD	10,00				5.439,95	1.822,38	7.262,33
		TODOS	5,00				2.719,97	911,19	3.631,17
13	RESPONSABLE DE GRUPO	LOS BARREROS	25,00	30/09/2005	200	153,58	12.424,01	4.162,04	16.586,06
		CARTAGENA CASCO	13,00			79,86	6.460,49	2.164,26	8.624,75
14	LIMPIADOR-A	REHABILITACION SALUD MENTAL	11,00	02/02/2010	200	0,00	5.359,52	1.795,44	7.154,96
15	LIMPIADOR-A	LOS DOLORES	27,00	08/04/2008	200	0,00	13.152,76	4.406,17	17.558,93
16	LIMPIADOR-A	SUAP VIRGEN DE LA CARIDAD	17,00	24/08/2015	501	0,00	8.469,34	2.837,23	11.306,57
		VIRGEN DE LA CARIDAD	5,00				2.490,98	834,48	3.325,46
17	LIMPIADOR-A	REHABILITACION SALUD MENTAL	11,00	01/04/2008	200	0,00	5.359,52	1.795,44	7.154,96
18	LIMPIADOR-A	SUAP VIRGEN DE LA CARIDAD	2,00	17/04/2017	200	0,00	974,46	326,44	1.300,90
		TODOS	23,00				11.206,27	3.754,10	14.960,37
19	ENCARGADO-A	TODOS	22,00	09/10/2014	501	0,00	10.933,84	3.662,84	14.596,68
20	PEON ESPECIALISTA	TODOS	17,00	09/10/2014	501	0,00	8.448,88	2.830,37	11.279,25

Preguntando si hay más dudas o preguntas, se comunica a las empresas asistentes, así como a aquellas no presentes, caso de que surja algún tipo de duda técnica al desarrollar la oferta, que serán atendidas vía e-mail o teléfono (sebastian.ros@carm.es // 618680836), hasta la fecha máxima de presentación de ofertas (05-03-2017 a las 14,00 h).

Se da por terminada la sesión a las 11,20 horas.